

RESOLUCIÓN AEPAS-H-SG-001-2021

AGENCIA ESTRATÉGICA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, AMBIENTALES Y SOCIALES DE HONDURAS, AEPAS-H. TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Legislativo No. 83-2004 de fecha 21 de junio, 2004 se aprobó la Ley Orgánica del Presupuesto, y a través del Acuerdo Ejecutivo No. 0419 de fecha 10 de mayo de 2005, se aprobó el Reglamento de Ejecución General de dicha Ley.

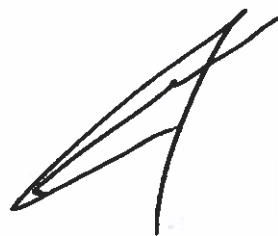
CONSIDERANDO: Que la Ley Orgánica del Presupuesto tiene por objeto Regular y Armonizar la Administración Financiera del Sector Público.

CONSIDERANDO: Que la Ley Orgánica de Presupuesto señala en el artículo No.37. Numeral 3. que corresponde a las Secretarías de Estado por medio de sus Titulares o sus Substitutos legales, autorizar las transferencias de fondos Presupuestarios entre objetos específicos de gastos o entre categoría de un mismo programa siguiendo el procedimiento que establezca la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.

CONSIDERANDO: Que esta modificación presupuestaria es solicitada por la Gerente Finanzas, Contabilidad y Administración de la AEPAS-H, quien tiene a su cargo las Gestiones y Operaciones Económico-Financieras de la AEPAS-H con el fin de cumplir compromisos en diferentes objetos de gasto, en lo que resta del año.

POR TANTO

En uso de sus facultades investidas y en aplicación a los Artículos 1, 6, 31 numeral 8 y 12 de la Ley General de la Administración Pública; Artículos 1, 3 numeral 1) literal e) y b), 6, 7 párrafo primero y 37 numeral 3), de la Ley Orgánica de Presupuesto.



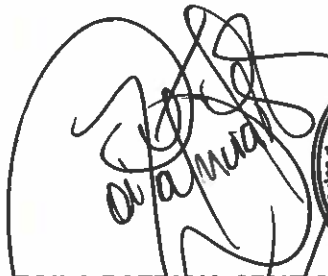


ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DISMINUIDAS										
INSTITUC	GA	UE	PROG	SUBPRG	PROY.	ACT/OBRA	OBJETO	BENEFIC.	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	MONTO
402	02	04	11	0	02	1	24300	0000	Servicios Jurídicos	500,000.00
402	02	04	11	0	02	1	25300	0000	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	100,000.00
402	02	04	11	0	02	1	29100	0000	Ceremonial y Protocolo	60,000.00
402	02	04	11	0	02	2	20000	0000	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	910,400.00
402	02	04	11	0	02	2	24800	0000	Servicios de Capacitación	24,963,963.00
402	02	04	11	0	02	2	24710	0000	Serv Consultoria Gestión Administrativa, Financiera	14,603,644.00
402	02	04	11	0	02	2	24720	0000	Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	1,541,160.00
402	02	04	11	0	02	2	25300	0000	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	17,260,000.00
402	02	04	11	0	02	2	26210	0000	Víáticos Nacionales	4,600,000.00
402	02	04	11	0	02	2	29100	0000	Ceremonial y Protocolo	200,000.00
402	02	04	11	0	02	2	33600	0000	Textos de enseñanza	6,682,600.00
402	02	04	11	0	02	3	24710	0000	Serv Consultoría Gestión Administrativa, Financiera	671,400.00
402	02	04	11	0	02	3	26120	0000	Pasajes al Exterior	148,400.00
402	02	04	11	0	02	3	26210	0000	Víáticos Nacionales	161,600.00
402	02	04	11	0	02	3	26220	0000	Víáticos al Exterior	198,000.00
402	02	04	11	0	02	3	29100	0000	Ceremonial y Protocolo	272,400.00
402	02	04	11	0	02	4	22100	0000	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	1,044,200.00
402	02	04	11	0	02	4	25700	0000	Servicio de Internet	268,000.00
402	02	04	11	0	02	4	26210	0000	Víáticos Nacionales	160,000.00
402	02	04	11	0	02	4	29100	0000	Ceremonial y Protocolo	108,000.00
402	02	04	11	0	02	4	29200	0000	Servicios de Vigilancia	100,000.00
402	02	04	11	0	02	4	39820	0000	Dieta	65,000.00
402	02	04	11	0	02	4	39100	0000	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	22,000.00
402	02	04	11	0	02	4	39600	0000	Repuestos y Accesorios	62,000.00
TOTAL										73,234,067.00

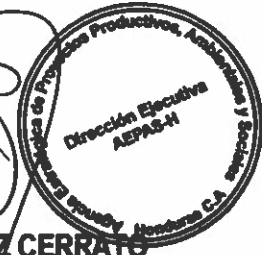
RESOLUCIÓN AEPAS-H-SG-001-2021

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS INCREMENTADAS										
INSTITUC.	GA	UE	PROG.	SUBPROG.	PROY.	ACT/OBRA	OBJETO	BENEFIC.	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	MONTO
402	02	04	11	0	02	1	24600	0000	Servicios de Capacitación	68,968,547.00
402	02	04	11	0	02	1	24710	0000	Servicios de Consultoría de Gestión Administrativa, Financiera y Actividades Conexas	1,000,000.00
402	02	04	11	0	02	1	35620	0000	Diesel	100,000.00
402	02	04	11	0	02	2	24800	0000	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	4,000,000.00
402	02	04	11	0	02	3	24720	0000	Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	1,000,000.00
402	02	04	11	0	02	4	24710	0000	Serv Consultoria de Gestión Administrativa, Financiera	8,600,000.00
402	02	04	11	0	02	4	24720	0000	Servicios de Consultoría de monitoreo y Evaluación	6,250,000.00
402	02	04	11	0	02	4	25400	0000	Primas y Gastos de Seguro	50,000.00
402	02	04	11	0	02	4	31110	0000	Productos Alimenticios Y Bebidas	11,800.00
TOTAL										73,250,667.00

SEGUNDO: CÚMPLASE



ZOILA PATRICIA CRUZ CERRATO
Directora Ejecutiva
Agencia Estratégica de Proyectos Productivos,
Ambientales y Sociales de Honduras, AEPAS-H.





JUAN GABRIEL MARTINEZ DURAN
Secretario General

